

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

9 Marzo 1947

La Ilustre Familia de Armenteros

La antiquísima familia cubana de Armenteros, establecida en La Habana, desde principios del siglo 17, deciden de don **Gonzalo de Armenteros**, que casó en la Catedral de Salamanca el 28 de abril de 1490, con su ilustre prima doña **Inés de Guzmán** señora de Armoelle, hija de don **Alvar Pérez de Guzmán y Orozco**, sexto señor de Teto Orgaz y Santa Olalla, alguacil mayor de Sevilla, descendiente de los antiguos condes de Castilla, uno de cuyos miembros fue don **Alonso Pérez de Guzmán**, el defensor de Tarifa, que prefirió dejar degollar a su hijo, antes que entregar al enemigo la fortaleza que le había confiado su Rey.

Por gracia real se ordenó que sobre el antiguo escudo de Guzmán, se pusiera un brazo fuerte armado de un garrote, blasón de los Armentera, más tarde, por corrupción Armenteros y cuya gracia fue dada por el rey **Alfonso VIII** después de la batalla de las Navas de Tolosa, a don **Rodrigo de Armenteros**, que se distinguió notablemente pues continuó batiéndose armado de un leño, por haber perdido su espada, haciendo retroceder a los moros que le atacaban, por lo que el rey le dijo: "Alma entera tienes y desde hoy podrás usar en tu escudo un brazo fuerte con el leño que empuñas".

Don **Tomás Armenteros y Guzmán y Olivares**, natural de Gibraltar, descendiendo de tan ilustre señores, fue el primero de esta familia que se estableció en La Habana, donde desempeñó los cargos de contador de Hacienda y de alguacil mayor de la Santa Cruzada. Casó en la parroquial Mayor de esta ciudad el 30 de septiembre de 1619, con la habanera doña **Ana López de Avilés y Calvillo**, dando origen a una noble y dilatada sucesión que contribuyó notablemente al desarrollo y fomento de la isla de Cuba. Entre sus descendientes se encuentran:

Don **Pedro José Armenteros y Guzmán y Poveda**, que fue capitán de milicias y comandante del bergantín de guerra, "El Diligente", con el cual concurrió a la expedición de las Carolinas. Apresó en las costas de Africa a tres buques ingleses, conduciéndolos a La Habana. En el año 1762, en Casilda, puerto de Trinidad, ahuyentó a siete buques ingleses que amenazaban con un desembarco y durante el sitio de la plaza de La Habana, fue uno de los más celosos preparadores de la defensa de Trinidad. Costeó maderas y construyó trincheras con sus esclavos, ofreciendo al Gobierno para la conducción de pliegos a Veracruz, la goleta de su propiedad nombrada "La Ninfa", la cual fue apresada por el enemigo. Su hijo: el

Licenciado **Juan Bautista Armenteros y Guzmán y Rodríguez de Alaráz**, natural de Trinidad, fue abogado, regidor del ayuntamiento y diputado a Cortes por las Cinco Villas. Sobrino de éste fue, don **Isidoro Armenteros y Muñoz**, que por sus ideas separatistas fue mandado a fusilar por el gobierno español el 18 de agosto de 1851, en Mano del Negro, Trinidad.

El teniente coronel **Pedro Armenteros y Zaldívar**, fue regidor del Ayuntamiento de La Habana y su hijo **Pedro Rafael Armenteros y Castellón** fue también teniente coronel de milicias y alcalde constitucional de esta ciudad. Don **José Armenteros y Zaldívar**,

fue depositario general del ayuntamiento el 29 de octubre de 1790 y por haberse extinguido este cargo, se le dio el de regidor perpetuo. Su hijo:

Don **Anastasio Francisco Armenteros y Zaldívar**, fue brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos, gentil hombre de cámara de Su Majestad el caballero de la orden de Alcántara. Sirvió en la guerra de Independencia española en calidad de Edecán del general **Castaños**, a las órdenes del cual se distinguió notablemente en la batalla de Bailén. Su hermano:

Don **Florentino Armenteros y Zaldívar** fue regidor del ayuntamiento, depositario general, receptor de penas de cámara y alcalde constitucional de La Habana. Casó con doña **María Luisa Calvo de la Puerta y Cárdenas**, hija de los marqueses de Casa Calvo y tuvieron por hijo a: **María Josefa**, a **María Matilde**, a **María Luisa**, a **Francisco** y a **Pedro Armenteros y Calvo**. Los cuales:

- 1.- Doña **María Josefa** caso con don **Miguel de Cárdenas y Cárdenas**, marqués de Campo Florido.
- 2.- Doña **María Matilde**, caso con don **Juan Armenteros y Armenteros**.
- 3.- Doña **María Luisa**, casó con el doctor **Vicente Hernández y González**, médico diputado a Cortes y Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y fueron padres de la actual **condesa de Santa María de Loreto**.
- 4.- Don **Francisco**, caso con doña **Matilde Elozúa y Lima**.
- 5.- Don **Pedro**, caso con doña **Isabel Zequerira y Xenea** quinta condesa de Lagunillas y fueron padres de:

Doña **María del Rosario de Armenteros y Zequeira** que casó con don **José María Herrera y Montalvo**, conde de Fernandina, con Grandeza de España.

No debemos de omitir en esta relación a un miembro actual destacado de esta ilustre familia, el doctor **Carlos Armenteros y Cárdenas**, abogado, que es nieto por línea materna de don **Miguel de Cárdenas y Cárdenas**, marqués de Campo Florido y de doña **María Josefa Armenteros y Calvo**, anteriormente mencionados, el cual ha desempeñado entre otros cargos, los de representante a la Cámara, fiscal de la Audiencia de La Habana, subsecretaria de Agricultura y de ministro plenipotenciario de la República de Cuba.